

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 19.12.2017

SE AUTORIZA A : SOCIEDAD CONSTRUCTORA AMANECER LTDA.-

RUT N° 79.682.700-9

FONO: 93774401

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACCESO VEHICULARES Y ACERAS EN HCV. EN CALLE A.VARAS N°202 (SERVICIO MEDICO LEGAL) DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.700
VALOR TOTAL	\$ 26.700

OBJETO DE: EJECUTAR PROY.PAVIMENTACION N°17-6003 SERVIU.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 511 DEL 19.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V° B° DE ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA DE TIMBRE (S) DPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

JTC

FIRMA ANGEL RIVERA JARA.
RUT.N° 13.154.033-7

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.700
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.700

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.- -GARANTIZADOS CON BOLETA DE LA UNIDAD DE PAVIMENTACION

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM